

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2008

1. La sesión dio inicio a las 12:07 horas con el registro de 295 diputadas y diputados.

2. Se dispensó la lectura del orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior en votación económica.

3. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:

- De la Dip. Guadalupe García Noriega y del Dip. Sergio Augusto López Ramírez, del PVEM, por las que solicitan licencia para separarse del cargo de diputados federales electos en la tercera y segunda circunscripciones plurinominales, respectivamente. En cada caso, la Asamblea aprobó los puntos de acuerdo por los que se concedió la licencia solicitada y se llamó al suplente. Acto seguido, acompañados de una comisión designada, rindieron la protesta de ley los CC. Beatriz Manrique Guevara y Pascual Bellizzia Rosique, electos como diputados federales suplentes en la segunda y tercera circunscripciones plurinominales, respectivamente.

- De la Junta de Coordinación Política, con las siguientes proposiciones de acuerdo:

- Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación y a la Auditoría Superior de la Federación, investiguen y, en su caso, determinen presuntas irregularidades por la entrega de recursos públicos por parte del gobierno del estado de Jalisco, para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos.
- Por el que se autoriza una prórroga a la vigencia de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a la procuración de justicia vinculada al ejercicio de la función pública, durante la gestión administrativa del ex Presidente Vicente Fox Quesada, en relación a los señalamientos del incremento de su patrimonio. Intervinieron los diputados: Juan de Dios Castro Muñoz, del PAN, y aceptó interpelaciones de la Dip. Valentina Batres Guadarrama, del PRD, y del Dip. Enrique Benítez Ojeda, del PRI; Víctor Valencia de los Santos, del PRI, para contestar alusiones personales; Castro Muñoz, para alusiones personales; Juan Guerra Ochoa, del PRD; Alma

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Edwviges Alcaraz Hernández y Juan José Rodríguez Prats, del PAN, quien aceptó interpelación del Dip. Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia.

- Por el que se autoriza una prórroga a la vigencia de la Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública, concesiones, contratos de suministros de bienes de consumo o de compraventa de bienes inmuebles de titularidad pública, otorgada por organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcción Prácticas, S. A. de C. V., y cualesquiera otra que tuviera relación con la misma.
- Por el que se modifican los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las comisiones y comités.
- Por el que se aprueban seis normas y lineamientos en materia administrativa y financiera.

Se aprobaron en sendas votaciones económicas.

- De la Cámara de Senadores:

- Con minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.
- Con iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Sen. Ramiro Hernández García, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Rural.
- Con iniciativa que adiciona el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Sen. Alfonso Elías Serrano, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- Con iniciativa que reforma y adiciona el artículo cuarto del Decreto que reforma, adiciona, deroga y abroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del 21 de diciembre de 2007, presentada por el Sen. Alfonso Elías Serrano, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- De la Junta de Coordinación Política, por el que se presenta al Pleno de la Cámara de Diputados, la propuesta del nombre para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Federal Electoral. Por 367 votos en pro, 49 en contra, 6 abstenciones y 5 a favor de otras propuestas, resultó electo para ocupar dicho cargo el C. Gregorio Guerrero Pozas. Comuníquese.

4. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes:

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto de la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Intervino para presentar moción de procedimiento la Dip. Mónica Fernández Balboa, del PRD. A solicitud del Dip. Francisco Elizondo Garrido, del PVEM, y por 270 votos, 116 en contra y 5 abstenciones, se le dispensó la segunda lectura. Intervinieron los diputados: Juan José Rodríguez Prats, del PAN, en contra; y en pro: Francisco Elizondo Garrido, del PVEM, Adolfo Mota Hernández, del PRI, Rogelio Carbajal Tejada y Carlos Alberto Navarro Sugich, del PAN, y quien aceptó interpelaciones de la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago, del PRD y del Dip. Pablo Arreola Ortega, del PT. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 340 votos, 31 en contra y 19 abstenciones. Pasó a las legislaturas de los estados para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A solicitud de la Dip. Yadhira Yvette Tamayo Herrera, del PAN, aprobada en votación económica, se dispensó la segunda lectura. Se dio cuenta con fe de erratas remitida por la Comisión que se agregó al expediente. Intervino en contra el Dip. Juan Guerra Ochoa, del PRD. Se aprobó en lo general y en lo

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

particular el proyecto de decreto por 307 votos, 39 en contra y 31 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 40, 115 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. A solicitud del Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, del PRD, aprobada en votación económica, se dispensó la segunda lectura. Se aprobó en lo general y en lo particular por 355 votos y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Cultura, con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento para la Cultura y el Libro. A solicitud del Dip. Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del PRD, aprobada en votación económica, se dispensó la segunda lectura. Se dio cuenta con fe de erratas remitida por la Comisión, que se integró al expediente. Se aprobó en lo general y en lo particular por 314 votos, 32 en contra y 8 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

5. Dictamen a discusión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que expide la Ley de Uniones de Crédito y adiciona y reforma la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 335 votos y una abstención. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

6. Dictamen a discusión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 326 votos y 5 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

7. Dictamen a discusión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal y deroga el artículo Noveno Transitorio del Decreto que expide la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

octubre de 2001. Se reservó el artículo 4, fracción X ter. Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 325 votos y 4 abstenciones. Se refirió al artículo reservado el Dip. Pablo Trejo Pérez, del PRD, y propuso modificaciones que se desecharon en votación económica. Se aprobó el artículo reservado en los términos del dictamen por 230 votos, 36 en contra y 19 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que deroga el Capítulo IV del Título Décimo Quinto del Libro Segundo del Código Penal Federal. Habló en pro la Dip. Maricela Contreras Julián, del PRD. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 301 votos, 31 en contra y 8 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

9. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 315 Bis del Código Penal Federal. Se dio cuenta con fe de erratas remitida por la Comisión, que se agregó al expediente. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 321 votos, uno en contra y 18 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

10. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 247 del Código Penal Federal. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 329 votos y 3 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

11. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 325 votos y 6 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

12. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 318 votos y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

13. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 325 votos y 5 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

14. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y adiciona un párrafo tercero al artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 328 votos, uno en contra y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

15. Dictamen a discusión de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 1º de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se manifestaron en pro las diputadas Martha Tagle Martínez, de Convergencia; y Maricela Contreras Julián, del PRD. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 338 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

16. Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Equidad y Género, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo a los artículos 10 y 122, y reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Incorporado en el orden del día a solicitud de la Junta de Coordinación Política aprobada en votación económica, de la misma forma se dispensó su primera y segunda lecturas. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 332 votos y 2 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

17. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:

- De la Junta de Coordinación Política, con las que propone cambios en mesas directivas y en la integración de diversas comisiones y comités. Se aprobaron en votación económica.

- Del Dip. José de la Torre Sánchez, del PAN, por la que informa que se reincorpora a sus actividades legislativas. Quedó de enterado. Comuníquese.

- De la Cámara de Senadores, por los que remite las siguientes minutas proyectos de decreto:

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud.
- Que adiciona la fracción VI del artículo 61 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó de la recepción por escrito del posicionamiento de diversos grupos parlamentarios sobre la conclusión de los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, en el marco de la reforma del Estado, e instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

18. La Presidencia informó que, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno en sesión del 25 de abril de 2008, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el orden del día de la presente sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, e instruyó la inserción de los textos íntegros en el Diario de los Debates y la publicación en la Gaceta Parlamentaria del trámite dictado para cada uno de los asuntos. Acto seguido, dirigió un mensaje a la Asamblea e informó que se participará por escrito la clausura de los trabajos de la Cámara de Diputados correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de la LX Legislatura, al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

19. Puestos todos de pie, la Presidencia declaró:

“Hoy, 30 de abril de 2008, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio”.

La Asamblea entonó el Himno Nacional Mexicano.

En votación económica, la Asamblea autorizó dar por leída el acta de la presente sesión.

20. La sesión se levantó a las 19:52 horas.